

PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):
DON RODRIGO ALONSO HERNÁNDEZ (1641-1719),
LABRADOR Y AYUDANTE DE MILICIAS

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Vecino de Igueste de Candelaria, nuestro biografiado trabajó toda su vida como labrador, al tiempo que desarrolló una destacada carrera militar, en la que alcanzó el importante empleo de ayudante del Regimiento de Milicias Provinciales de Güímar, por lo que formó parte de la plana mayor del mismo.



Don Rodrigo Alonso vivió en Igueste de Candelaria y fue ayudante del Regimiento Provincial de Güímar.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en el término de Candelaria en marzo de 1641, siendo hijo del capitán don Nicolás Hernández y de su legítima esposa doña María Rodríguez Gordillo, vecinos de dicho pueblo. El 29 de dicho mes fue bautizado con “*óleo y crisma*” en la iglesia de San Pedro de Güímar por el Br. don Juan Díaz de Lugo, cura y beneficiado de dicha parroquial y de Santa Ana de Candelaria; se le puso por nombre “*Rodrigo*” y actuó como padrino el alférez don Diego Alonso, vecino de El Rosario. Fue el tercero de ocho hermanos y siempre fue conocido por “*Rodrigo Alonso*”, al igual que su abuelo materno.

Creció en el seno de una familia que, además de numerosa, alcanzó notable prestigio local, pues destacaron varios de sus miembros, entre ellos: su padre, *don Nicolás Hernández*,

que fue capitán de Milicias; y sus sobrinos, *don Francisco de la Cruz Gómez Estévez* (1677-?) y *don Nicolás de la Cruz Gómez Estévez* (1679-?), ambos alféreces de Milicias.

Volviendo a don Rodrigo, hacia 1661 contrajo matrimonio con doña Violante Hernández, hija de don Baltasar Rodríguez y doña María Viera.

Una vez viudo, el 5 de diciembre de 1677, a los 36 años de edad, celebró segundas nupcias en la parroquia de Santa Ana de Candelaria con doña María Gómez Ramos Rodríguez, hija de don Sebastián Rodríguez y doña Catalina Bello; los casó “*por palabras de presente*” fray Alonso de Aguiar, de la Orden de Predicadores, con licencia del beneficiado de dicho lugar y de Güímar, y actuaron como padrinos don Bartolomé Hernández y su hija doña Úrsula Francisca, siendo testigos don Luis Francisco Moxica “*notario público y apostólico*”, don Juan Luis Cano y don Juan [ilegible], vecinos de la ciudad de La Laguna. El 21 de febrero de 1678 se velaron, o recibieron “*las bendiciones nupciales que dispone Ntra. Santa Madre Iglesia*”, en el mismo templo, ante el mencionado sacerdote y con los mismos padrinos, siendo testigos don Asensio Perera de Barrios, don Nicolás Vizcaíno y “*otros muchos*”.

LABRADOR Y AYUDANTE DEL REGIMIENTO DE MILICIAS DE GÜÍMAR

Volviendo a nuestro biografiado, fue “*Vecino de Candelaria en el pago de Igueste*”, donde trabajó siempre como labrador. Además, alcanzó el empleo de ayudante del Regimiento de Milicias Provinciales de Güímar, que ya ostentaba en noviembre de 1705 y en el que permaneció hasta su muerte.

En virtud de dicho empleo, don Rodrigo formaba parte de la plana mayor de dicho cuerpo, como militar veterano o “*de sueldo continuo*”. En esa época, los ayudantes se consideraban subalternos inmediatos del sargento mayor, al que con frecuencia sustituían, así como del coronel y del teniente coronel, siendo sus principales obligaciones las de llevar un libro de registro de todos los milicianos, en el que debía anotar sus servicios, así como asistir a todas las formaciones del Regimiento, dirigir las academias de cabos y sargentos, vigilar el orden y la disciplina de los sargentos de brigada, milicianos, tambores y cornetas de sueldo fijo (si los hubiera), mantener la vigilancia de los cuarteles, responsabilizarse de la conservación del armamento y ocuparse de la formación de las sumarias que pudieran ocurrir. Su rango militar equivalía al de un teniente.

Como curiosidad, el 3 de noviembre de 1721 el “*Ayudante don Rodrigo Alonso*” figuraba como vecino de Igueste¹.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

El ayudante don Rodrigo Alonso Hernández falleció en el pago de Igueste el 26 de diciembre de 1719, a los 78 años de edad. Al día siguiente recibió sepultura en la iglesia parroquial de Santa Ana de Candelaria; había hecho memoria de testamento por la que mandaba que le acompañase en su entierro el cura de dicha parroquia y su sacristán, con capa; que se le hicieran tres pausas por la calle y tres oficios de cuerpo presente, honras y cabo de año. Había dejado de ofrenda un almud de trigo y un cuartillo de vino, y por ello pagó su hijo en el convento real de Candelaria “*24 reales el día octavo del Corpus, para siempre xamas*”.

Fruto de su primer enlace con doña Violante Hernández fueron dos hijos, nacidos en Candelaria: *don Juan* (1662-?); y *doña María Alonso Hernández* (1668-?), quien casó en dicha localidad en 1688 con don Tomás Francisco.

Mientras que con su segunda esposa, doña María Gómez Ramos Rodríguez, había procreado otros seis hijos, nacidos en Candelaria: *don Francisco* (1678-?), *don Bernardo* (1681-?); *doña Catalina Rodríguez Hernández* (1683-?), que casó en su pueblo natal en 1707

¹ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libros sacramentales, 1721.

con don Juan Castellano, hijo de don Juan Castellano y doña Prisca María; *doña Josefa Rodríguez* (1686-?), casada en la misma localidad en 1711 con don Luis Perera Bencomo, hijo de don Asencio Perera y doña María Hernández; *doña María* (1688-?); y *doña Isabel Alonso Rodríguez* (1693-?), que casó hacia 1726 con don Luis García Leandro, hijo de don Luis García Leandro y doña Isabel de la Cruz. Todas las casadas con descendencia.

[11 de agosto de 2016]